



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: Misael Aguilera Parra
DEMANDADO: Unidad Nacional de Protección - UNP
PROCESO: 2017-00266
APODERADO: Javier Gorgonio Garzon Romero 11.203.669

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
02/11/2017	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones			\$30.000	
09/03/2021	Pago arancel Correo oficio	264, 323			\$10.000
09/03/2021	Pago arancel fotocopiado	324, 325			\$6.400
09/03/2021	Pago arancel telegrama Certificaciones	324, 325			\$13.600
	Devolución de Remanentes				

SUMAS IGUALES

\$30.000

\$30.000

Saldo pendiente de consignar

\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

CARMEN XIMENA RAMIREZ ROMERO